

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo	Trastornos del Desarrollo	2º	1º	6	Básica
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Prof. Dr. Manuel Mariano Vera Martínez.			Departamento de Psicología. Centro de Magisterio "La Inmaculada." 2ª Planta. Despacho nº4. Teléfono: 958205861 mmvera@eulainmaculada.com		
			HORARIO TUTORÍAS  MARTES Y MIÉRCOLES DE 10:00 a 10:30 y DE 12:30 a 15:00		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Infantil			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Es importante que el alumnado haya adquirido los conocimientos, las competencias y destrezas que proporcionan las materias de Psicología del Desarrollo y Psicología de la Educación ; materias básicas en el primer curso de Grado en Maestro de Educación Infantil					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					



Bases psicológicas de los trastornos del desarrollo. Aspectos psicoevolutivos de las disfunciones cognitivas. Disfunciones sensoriales, motoras y su relación con el aprendizaje en el aula. Dificultades de atención y del comportamiento en contextos educativos. Necesidades educativas especiales de los trastornos generalizados del desarrollo.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS (agrupadas)

Competencias generales	Competencias específicas	Relación CG/CE
C.G2 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva	<b>CDM5.</b> Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico	<b>CG4- 6-8-10</b>
<b>CG6.</b> Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.	<b>CDM2.</b> Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.  <b>CDM4.</b> Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas	<b>CDM1.5- 2-4</b>
<b>CG8.</b> Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia	<b>CDM2.</b> Conocer e identificar los principios de atención temprana	<b>CG8</b> <b>CDM 1.2</b>
<b>CG10</b> Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.	<b>CDM1.</b> Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.	<b>CG10</b> <b>CDM 1.</b>



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

OBJETIVOS	Relación CG/CE	Indicadores (Expresados como resultados esperables del aprendizaje).
Conocer las características de los diferentes trastornos del desarrollo.	CG6 CG5 CDM2	Identifica las características psicológicas de los trastornos estudiados que tienen su génesis en los 6 primeros años de la vida.  Observa y analiza las actividades prácticas del tema
Ser capaz de identificar en el niño la presencia de algún trastorno del desarrollo conocido por el alumno o no con el fin de interdisciplinariamente elaborar un programa de intervención que mejore significativamente las dificultades que pueda acarrear dicho trastorno en el campo escolar.	CG2 CG5 CG6 CDM2	Es capaz de analizar las diferencias entre trastornos saber la comorbilidad.
Utilizar diferentes recursos para estimular y favorecer la integración de alumnos con trastornos del desarrollo y respetar y valorar la diversidad como un elemento de enriquecimiento humano.	CG6 CG5	Saber capaz de empatizar y orientar a las familias hacia la consecución de los objetivos propuestos con sus hijos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

**TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO**

- 1.1. Psicopatología y Trastornos del desarrollo
- 1.2. Bases biológicas y psicológicas de los trastornos del desarrollo.
- 1.3. Clasificación
  - 1.3.1. Clasificaciones psicopatológicas.
  - 1.3.2. Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF).
- 1.4. Necesidades educativas especiales y problemas de comportamiento.
- 1.5. Intervención psicológica y educativa para necesidades educativas especiales.

**TEMA 2. DISFUNCIONES SENSORIALES**

- 2.1. Desarrollo sensorial.
- 2.2. Delimitación conceptual y clasificación.
- 2.3. **Disfunciones visuales.**
  - 2.3.1. Etiología.



- 2.3.2. Necesidades educativas especiales.
- 2.3.3. Intervención en el contexto escolar.

#### **2.4. Disfunciones auditivas**

- 2.4.1. Etiología.
- 2.4.2. Necesidades educativas especiales.
- 2.4.3. Intervención en el contexto escolar.

### **TEMA 3. TRASTORNOS DE LA ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD**

- 3.1. Desarrollo de la atención y el autocontrol.
- 3.2. Delimitación conceptual y clasificación.
- 3.3. Etiología.
- 3.4. Evaluación.
- 3.5. Necesidades educativas especiales y problemas de conducta asociados.
- 3.6. Intervención en el contexto escolar.

### **TEMA 4. TRASTORNOS DE CONDUCTA**

- 4.1. Desarrollo de la conducta social.
- 4.2. Delimitación conceptual y clasificación.
- 4.3. Etiología.
- 4.4. Evaluación.
- 4.5. Necesidades educativas especiales y problemas de psicológicos asociados.
- 4.6. Intervención en el contexto escolar.

### **TEMA 5. DISFUNCIONES COGNITIVAS**

- 5.1. Desarrollo de las funciones cognitivas e intelectivas.
- 5.2. Delimitación conceptual y clasificación.
- 5.3. Etiología.
- 5.4. Evaluación.
- 5.5. Necesidades educativas especiales y problemas de conducta asociados.
- 5.6. Intervención en el contexto escolar

### **TEMA 6. TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO**

- 6.1. Desarrollo de la comunicación y la interacción social.
- 6.2. Delimitación conceptual de los TGD y clasificación.
- 6.3. Etiología.
- 6.4. Evaluación.
- 6.5. Necesidades educativas especiales y problemas de conducta asociados.
- 6.6. Intervención en el contexto escolar.

### **TEMA 7- TRASTORNOS DEL LENGUAJE ORAL**

- 7.1. Aproximación conductual a los problemas del lenguaje oral, clasificación y etiología.
- 7.2. Diferentes dificultades de la voz, el habla y el lenguaje.
- 7.3. Detección, aspectos preventivos y propuestas de intervención en las alteraciones del habla y del lenguaje.

### **TEMA 8. DISFUNCIONES MOTORAS**

- 8.1. Desarrollo psicomotor y alteraciones motoras.
- 8.2. Delimitación conceptual y clasificación.
- 8.3. Etiología.
- 8.4. Evaluación.
- 8.5. Necesidades educativas especiales y problemas de conducta asociados.
- 8.6. Intervención en el contexto escolar

### **TEMA 9. ASPECTOS PSICOEVOLUTIVOS DE LA SUPERDOTACIÓN, ALTAS CAPACIDADES Y**



## ALUMNO CON RENDIMIENTO SUPERIOR.

- 9.1. Antecedentes históricos de la superdotación
- 9.2. Delimitación conceptual, clasificación, origen y prevalencia. Superdotación, talento, excepcionalidad intelectual, etc.
- 9.3. Identificación y evaluación de la superdotación.
- 9.4 Problemática de los superdotados en el contexto educativo.
- 9.5. Aspectos metodológicos y necesidades de los alumnos con alto rendimiento.
- 9.6. Procesos de integración escolar y propuestas de intervención psicoeducativa en altas capacidades y superdotación.

## TEMARIO PRÁCTICO

1. Identificación de trastornos del desarrollo y problemas asociados: Casos prácticos.
2. Identificación de necesidades educativas especiales (trastornos y disfunciones).
3. Identificación de necesidades educativas especiales: casos específicos.
4. Intervención en el aula: diseño y selección de estrategias.
5. Manejo de los problemas de conducta asociados a los trastornos del desarrollo

### Prácticas de Laboratorio

- Práctica 1. Identificación de trastornos del desarrollo y problemas asociados: Casos prácticos.
- Práctica 2. Identificación de necesidades educativas especiales (trastornos y disfunciones).
- Práctica 3. Identificación de necesidades educativas especiales: casos específicos.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Alcantud, F.** (2003) *Intervención psicoeducativa en niños con trastornos generalizados del desarrollo*. Madrid: Pirámide
- Arco Tirado J. L. y Fernandez Castillo A** (2004) *Manual de Evaluación e intervención Psicológica en NEE*. Madrid : Mc Graw Hill
- Asociación Americana de Retraso Mental** (2002). *Retraso Mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid: Alianza Editorial
- American Psychiatric Association** (2002). *DSM-IV-TR. Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Barcelona: Masson.
- Caballo V. y Simon M.A.** (2001). *Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente. Trastornos generales*. Madrid: Pirámide.
- Caballo V y Simon M.A.** (2001). *Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente. Trastornos Específicos*. Madrid: Pirámide
- Cabrerizo Diago, J. y Rubio Roldan, M.J.** (2007). *Atención a la diversidad: teoría y práctica*. Madrid: Pearson Educación.
- Cardona, M.; Gallardo, M. y Salvador, M.** (2001). *Adaptemos la escuela: orientaciones ante la discapacidad motórica*. Málaga: Aljibe.
- Carr, E.G. y otros** (1996). *Intervención comunicativa sobre los problemas de comportamiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- CREENA.** (2000). *Necesidades Educativas Especiales: Alumnado con Discapacidad Motórica*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Cuxart, F.** (2000). *El autismo: aspectos descriptivos y terapéuticos*. Málaga: Aljibe.
- Domínguez, A. y Alonso, P.** (2004). *La educación de los alumnos sordos hoy: perspectivas y respuestas educativas*. Málaga: Aljibe.



- García Sánchez, JN** (2007). *Dificultades del desarrollo, evaluación e intervención*: Madrid, Pirámide
- García, J.M.; Pérez, J. y Berrueto, P.P.** (2002). *Discapacidad intelectual: desarrollo, comunicación e intervención*. Madrid: CEPE
- Lledó A. y Grau, S.** (2006). *La detección y atención educativa en los trastornos generalizados del desarrollo: autismo y síndrome de Asperger*. Alicante: Club Universitario.
- López Justicia, MD** (2004). *Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual*. La Coruña: Netbiblo.
- Lovaas, I. O.** (1990): *Enseñanza de niños con trastornos del desarrollo*. Barcelona: Martínez Roca.
- Luque Parra, D. J.** (2006). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica en el alumnado con discapacidad análisis de casos prácticos*. Archidona: Aljibe
- Marchesi, A.; Coll, C. y Palacios, J.** (1999). *Desarrollo psicológico y educación 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mash, E. J. y Barkley y R. A.** (2006) *Treatment of childhood disorders* New York : Guilford Press
- Martín, P.** (2005). *El síndrome de Asperger ¿Excentricidad o discapacidad social?* Madrid: Alianza Editorial.
- Mazzocco, M.M. y Ross, J. L.** (2007) *Neurogenetic developmental: variation of manifestation in childhood*. Cambridge: MIT Press.
- Miñambres, A.** (2004). *Atención educativa al alumnado con dificultades de visión*. Archidona: Aljibe.
- Miranda, A.; Amado, L. y Jarque, S.** (2001). *Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: una guía práctica*. Málaga: Aljibe
- Muntaner, J.** (2001). *La persona con retraso mental: bases para su inclusión social y educativa. Guía para padres y educadores*. Málaga: Aljibe
- Organización Mundial de la Salud** (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales; (IMSERSO)
- Organización Mundial de la Salud** (2004) *CIE-10: Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Pérez Cobacho, J.** (2002). *El discapacitado físico en el aula: desarrollo, comunicación e intervención*. Murcia: DM.
- Rief, S. F.** (2004) *Cómo tratar y enseñar al niño con problemas de atención hiperactividad: técnicas, estrategias e intervenciones para el tratamiento del TDA/TDAH*. Buenos Aires: Paidós.
- Rodríguez Fuentes, A.** (2008): *Deficiencia auditiva. Desarrollo psicoevolutivo y respuesta educativa*. Madrid: EOS.
- Sánchez, J. y LLorca, M.** (2004). *La atención educativa al alumnado con parálisis cerebral*. Málaga: Aljibe

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Barkley, R.A.** (2002) *Niños hiperactivos. Cómo comprender y atender sus necesidades*. Barcelona: Paidós.
- Barkley R. A y Benton, C. M.** (2002) *Hijos desafiantes y rebeldes : consejos para recuperar el afecto y lograr una mejor relación con su hijo* Barcelona : Paidós
- Connor , D.F y Barkley R. A** (2002) *Aggression and antisocial behavior in children and adolescents : research and treatment* New York : Guilford Press
- Hulme C. y Snowling M J.** (2009) *Developmental disorders of language learning and cognition .* Malden, MA : Wiley-Blackwell.
- Verdugo, M.A.** (2009). *Discapacidad intelectual: adaptación social y problemas de comportamiento*. Madrid: Pirámide.
- Volkmar F. R.** (2005) *Handbook of autism and pervasive developmental disorders*. NJ: John Wiley & Sons.



## ENLACES RECOMENDADOS

[www.aspace.org](http://www.aspace.org) Confederación española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las personas con Parálisis Cerebral y afines.

[www.aelfa.org](http://www.aelfa.org) Asociación española de Logopedia, Foniatría y Audiología

[www.cnse.es](http://www.cnse.es) Confederación Estatal de personas Sordas

[www.asperger.es](http://www.asperger.es) Federación española de Asperger

Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>

Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>

Real Patronato sobre Discapacidad. [www.rpd.es](http://www.rpd.es)

<http://www.cermi.es/> Comité Español de Representantes de Minusválidos

[www.once.es](http://www.once.es) Organización Nacional de Ciegos Españoles

## METODOLOGÍA DOCENTE

Objetivos	Relación CG/CE	ESTRATEGIAS Enseñanza /Aprendizaje
1º Conocer las características de los diferentes trastornos del desarrollo más comunes en el ámbito escolar infantil.	CDM1.5 CDM- 2 CDM-4	Lección magistral Estudio de documentos
2º Ser capaz de identificar en el niño la presencia de algún trastorno del desarrollo conocido por el alumno o no, con el fin de, interdisciplinariamente, elaborar un programa de intervención que mejore significativamente las dificultades que pueda conllevar dicho trastorno en el campo escolar.	CG8 CDM1.2	Lección magistral Estudio de documentos
3º Utilizar diferentes recursos para estimular y favorecer la integración de alumnos con trastornos del desarrollo y respetar, y valorar la diversidad como elemento de enriquecimiento humano.	CG10 CDM 1	Trabajo de grupos Exposiciones Tutorías grupales



## CONVOCATORIAS

De acuerdo con la *Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la UGR*, aprobada en Consejo de Gobierno y publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada de 9 de noviembre de 2016. Los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura y curso académico que se realizarán en las fechas programadas por los Centros (Art. 17).

### CRITERIOS:

A la hora de evaluar al alumno se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
2. Capacidad para idear actividades dentro del área. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates.
4. Se valorarán los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura adquiridos por los alumnos mediante la resolución de situaciones problemáticas.

### CONVOCATORIA ORDINARIA (Art. 18):

#### A) EVALUACIÓN CONTINUA (Art. 7)

Para poder acogerse a evaluación continua el alumno deberá asistir a clase.

### INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS:





Examen, participación en clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo trabajos individuales y de grupo, exposiciones o cualquier otro instrumento que el profesor considere oportuno en beneficio del procedo de enseñanza – aprendizaje del alumno.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**.  
(Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013)

*Los sistemas de evaluación continua* del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes, siempre que el profesor considere que esas actividades son las más adecuadas para el nivel y ritmo de aprendizaje que el grupo de alumnos manifieste una vez comenzado el curso académico:

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	%
C2-CDMB7	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Pruebas Objetivas.</b> El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra y deberá realizar la prueba en absoluto silencio y sin material de apoyo alguno.</li> </ul>	60%
C3-CDMB9	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Contenidos prácticos y actividades y trabajos</b> (tanto individuales como grupales) del alumno.</li> </ul>	40%
CDMB.8		
	TOTAL	100%

Para aprobar la asignatura será necesario una nota mínima de 4 sobre 10 tanto en la parte teórica como en la parte práctica, siempre que la suma de las dos partes sea igual o superior a 5 sobre 10.

1. La parte teórica de la asignatura supondrá un 60% de la calificación y para los alumnos de



evaluación continua que reúnan los requisitos exigidos, se les hará, a criterio del profesor, uno o dos exámenes parciales eliminatorios, teniendo que estar aprobados todos para poder hacer media. Será necesario tener aprobada la parte teórica para poder sumar la puntuación obtenida de los contenidos prácticos y exposición.

2. Los contenidos prácticos y actividades supondrán un 40% de la calificación total. Los cuatro puntos se distribuirán proporcionalmente entre el número de actividades y contenidos prácticos realizados a lo largo del curso y los ítems a valorar figurarán en la información proporcionada en el itinerario de la asignatura proporcionado por el profesor.
3. Se llevará un control de la participación de los alumnos, así como de la actitud hacia la asignatura mediante la exposición de actividades y/o contenidos prácticos, lo cual repercutirá sobre su calificación final total a criterio del profesor.
4. Las faltas de ortografía y errores en la redacción restarán de la puntuación total el porcentaje reflejado en los requisitos ortográficos anexados en el itinerario de la asignatura.
5. El alumno que no haya asistido a clase, o no haya realizado actividades y las pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura, tendrá una calificación de **no presentado**.

#### **B) EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (Art. 8):**

Se evaluarán únicamente, mediante un examen final, aquellos alumnos que en los primeros 10 días naturales, una vez haya dado comienzo el semestre, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, y previa solicitud a secretaría hayan recibido la aprobación del director del departamento. En la solicitud tendrán que explicar las razones (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), por las que no pueden asistir a clase, así como adjuntar documentación que lo acredite.

El día del examen será el de la convocatoria oficial de la asignatura.

En su evaluación no se tendrá en cuenta los trabajos/actividades que realice a lo largo del cuatrimestre. Su evaluación se realizará en un único acto y según los criterios de evaluación que aparecen a continuación.



El alumno de esta modalidad tendrá derecho a tutorías, pero en ningún caso se le evaluará ni se tendrán en cuenta el trabajo realizado.

Los sistemas de evaluación única final del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes:

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	%
C2-CDMB7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prueba Objetiva. El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra y deberá realizar la prueba en absoluto silencio y sin material de apoyo alguno</li> </ul>	60%
C3-CDMB9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades teórico- prácticas sobre el temario de la asignatura.</li> </ul>	40%
	TOTAL	100%
	No obstante, para superar la asignatura será necesario aprobar la prueba objetiva para poder sumar los puntos de los contenidos prácticos.	

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** (Art. 19):

En la convocatoria extraordinaria, **tanto para los alumnos de evaluación continua como los de evaluación única**, se mantendrá los mismos contenidos teórico-prácticos de la asignatura que en convocatoria ordinaria. La evaluación será como se indica a continuación:

#### **Evaluación continua** (Art. 7):

Para poder calificar a través de evaluación continua en convocatoria extraordinaria NO es requisito haber superado una asistencia mínima.

<b>Evaluación continua</b>	<b>Evaluación Única Final</b>
Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>Examen 60%</li> <li>Actividades teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura. 40%</li> </ul>	Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>Examen 60%</li> <li>Actividades teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura 40%</li> </ul>



Las actividades de un año académico que hayan sido aprobadas no computarán para la nota final en futuras convocatorias.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

**HORARIO**  
(Según lo establecido en el POD)

Lunes:  
10.00 - 10.30  
12.30 - 14.30  
17.00 - 17.30  
Miércoles:  
10.00 - 10.30  
19.30 - 21.30  
Jueves:  
17.00 - 19.30

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**  
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Enlace permanente en meet: <https://meet.google.com>

Email: [mpino@eulainmaculada.com](mailto:mpino@eulainmaculada.com)

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se adaptará, para aquellas sesiones en las que no sea posible la presencialidad, desarrollando una metodología docente activa y participativa que favorezca una formación constructiva del aprendizaje del estudiantado. Para ello se mantendrán los principios metodológicos, los recursos de aprendizaje y las actividades a realizar introduciendo las siguientes medidas relacionadas con aquellas actividades de aprendizaje no presenciales:

- Google Meet.
- Tutorías individuales a través de GoogleMeet.
- Tutorías grupales a través de GoogleMeet.
- Plataforma Moodle.
- Google drive.
- Uso y gestión de páginas webs y bases de datos de apoyo a los contenidos teóricos, y a la realización de las actividades prácticas.

El calendario de las clases teóricas sigue el horario establecido en la titulación.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

##### **INSTRUMENTOS:**

1. Pruebas objetivas individuales sobre contenido teórico-práctico de la asignatura. Realizadas a través de la plataforma Moodle y Google meet. 50%.
2. Realización de trabajos y prácticas, y participación en clase: realización de sesiones teórico-prácticas propuestas en clase siguiendo las pautas que se indicarán tanto en clase como en tutoría. Realizadas a través de actividades en la plataforma Moodle y Google meet. 50%.



Convocatoria Extraordinaria	
<p>1. Pruebas objetivas individuales sobre contenido teórico-práctico de la asignatura. Realizadas a través de la plataforma Moodle y Googlemeet. 50%.</p> <p>2. Realización de prácticas y participación en clase: realización de prácticas propuestas en clase siguiendo las pautas que se indicarán tanto en clase como en tutoría. Realizadas a través de actividades en la plataforma Moodle y Google meet. 50%.</p>	
Evaluación Única Final	
<p>1. Pruebas objetivas individuales sobre contenido teórico-práctico de la asignatura. Realizadas a través de la plataforma Moodle y Google meet. 60%.</p> <p>2. Realización de prácticas: realización de prácticas propuestas. Realizadas a través de actividades en la plataforma Moodle y Google meet. 40%.</p>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
ATENCIÓN TUTORIAL	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Lunes:</p> <p style="padding-left: 20px;">10.00 - 10.30</p> <p style="padding-left: 20px;">12.30 - 14.30</p> <p style="padding-left: 20px;">17.00 - 17.30</p> <p>Miércoles:</p> <p style="padding-left: 20px;">10.00 - 10.30</p> <p style="padding-left: 20px;">19.30 - 21.30</p> <p>Jueves:</p> <p style="padding-left: 20px;">17.00 - 19.30</p>	<p>Enlace permanente en meet: <a href="https://meet.google.com">https://meet.google.com</a></p> <p>Email: <a href="mailto:mpino@eulainmaculada.com">mpino@eulainmaculada.com</a></p>
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>Se procurará continuar desarrollando una metodología docente activa y participativa que favorezca una formación constructiva del aprendizaje del estudiantado. Para ello se mantendrán los principios metodológicos, los recursos de aprendizaje y las actividades a realizar introduciendo las siguientes medidas que permitan el desarrollo del proceso de aprendizaje y enseñanza de modo no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Clases no presenciales para el gran grupo.</b> Se desarrollaran de modo telemático presentando los conceptos y procedimientos fundamentales implicados en la observación. Se utilizarán medios y recursos textuales y audiovisuales a través de videoconferencias GOOGLE MEET, plataforma MOODLE y otras aplicaciones de la APPS de Google para miembros de la UGR (síncronas y asíncronas).</li> <li>2. Realización de <b>seminarios o de resolución de actividades prácticas de modo telemático</b> en pequeño grupo, consistentes en: Explicar, orientar, realizar y revisar actividades, prácticas y tareas encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, materiales, herramientas, bases de datos, páginas web..., resolución de casos y respuestas a interrogantes relacionados con los contenidos teóricos que sirvan de apoyo al aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar el estudio y aprendizaje de los contenidos de modo individual mediante la propuesta de cuestiones, <b>guiones de trabajo, actividades autónomas, prácticas, ejercicios de aplicación, tutorías y pruebas/exámenes online.</b></li> </ul> </li> </ol>	



Las herramientas utilizadas para tal fin serán:

- Google Meet.
- Tutorías individuales a través de GoogleMeet.
- Tutorías grupales a través de GoogleMeet.
- Seminarios/talleres a través de GoogleMeet.
- Plataforma Moodle.
- Google drive.
- Uso y gestión de páginas webs y bases de datos de apoyo a los contenidos teóricos, y a la realización de actividades prácticas.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

1. Pruebas objetivas individuales sobre contenido teórico-práctico de la asignatura. Realizadas a través de la plataforma Moodle y Googlemeet. 50%.
2. Realización de prácticas y participación en clase: realización de prácticas propuestas en clase siguiendo las pautas que se indicarán tanto en clase como en tutoría. Realizadas a través de actividades en la plataforma Moodle y Google meet. 50%.

#### Convocatoria Extraordinaria

1. Pruebas objetivas individuales sobre contenido teórico-práctico de la asignatura. Realizadas a través de la plataforma Moodle y Googlemeet. 50%.
2. Realización de prácticas y participación en clase: realización de prácticas propuestas en clase siguiendo las pautas que se indicarán tanto en clase como en tutoría. Realizadas a través de actividades en la plataforma Moodle y Google meet. 50%.

#### Evaluación Única Final

1. Pruebas objetivas individuales sobre contenido teórico-práctico de la asignatura. Cuestionarios realizados a través de la plataforma Moodle y Googlemeet. 60%.
2. Realización de prácticas: realización de prácticas propuestas. Realizadas a través de actividades en la plataforma Moodle y Google meet. 40%.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

##### RECURSOS:

- Google Apps para la comunidad universitaria. Activación del perfil “e.apellidos@go.ugr.es” [<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/cuenta-go-ugr>]
- ¿Cómo asistir a una clase por videoconferencia con Google MEET? [<https://covid19.ugr.es/informacion/docenciavirtual/>]
- ¿Cómo almacenar y compartir materiales en Drive? [<https://covid19.ugr.es/informacion/docenciavirtual/estudiantes/drive>]

##### EVALUACIÓN:

1. Los alumnos pueden solicitar la Evaluación Única Final al Director del Departamento a través de Secretaría, acreditando las razones pertinentes. Los estudiantes deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha modalidad de evaluación.
2. Perderá la convocatoria toda aquella persona que en un examen incumpla las indicaciones del examinador, copie,



- plagie o use dispositivos no autorizados.
- Una vez concluido el período de revisión de exámenes no se podrá modificar las calificaciones publicadas.
  - Se recuerda a los estudiantes que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas en cada curso académico.
  - La calificación de ‘No Presentado’ no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera ‘No Presentado’ cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final según lo publicado en la guía docente.
  - Los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas deberán solicitar al Director del Departamento a través de Secretaría un Examen de incidencia que el profesor fijará con posterioridad a la fecha oficial.
  - Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de alumnos ordinarios, por lo tanto los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación.
  - Además se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación que indica la Universidad de Granada. <http://dge.ugr.es/pages/estudiantes/examenes>
  - Es necesario el aprendizaje y buen uso de las diferentes normas APA para la citación de la bibliografía en la entrega de trabajos escritos en los cuales se requiera.
  - Es imprescindible aprobar esta asignatura para poder matricularse del trabajo fin de grado (TFG).

**PLATAFORMA:**

El estudiante debe de consultar la plataforma virtual del Centro con regularidad; allí estarán: la guía docente, el itinerario didáctico, calificaciones, trabajos, tareas, actividades, grupos, otros avisos y posibles modificaciones del plan de trabajo.

**ITINERARIO DIDACTICO:**

Al comienzo de la asignatura se proporcionará al estudiante un itinerario didáctico de esta asignatura con objeto de seleccionar la información más relevante de esta guía docente y concretar el cronograma al temario y las diferentes actividades. En ella se proporcionarán los criterios ortográficos, los criterios y la rúbrica básica de evaluación de trabajos y los compromisos.

